2559793

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº113-2025-FCE-D

Ayacucho, 27 de octubre de 2025

Visto la documentación sobre licencia de docente por capacitación; y

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ, profesor ordinario adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de fecha 24 de setiembre de 2025, solicita licencia por capacitación para participar como asistente en el evento "Capacitación de Directores Técnicos en el Torneo de Selecciones Regionales 2025", a realizarse del 04 al 06 de noviembre de 2025 en la ciudad de Ica, organizado por la Federación Peruana de Fútbol;

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188º, 189°, 190° y 191° del Reglamento General de la UNSCH, aprobado con la RCU N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente ordinario de la institución a eventos culturales, por estar acreditada con solicitud dirigida al decano, documento oficial de invitación, boleta de venta electrónica por derecho de trámite, cuadro de recuperación de dictado de clases y opinión favorable del director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas con Memorando Nº 271-2025-DAECH-FCE de fecha 03 de octubre de 2025, procede conceder licencia a la docente solicitante

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 17) del artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 20 de octubre de 2025;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1° CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones al Dr. Jaime Adrián VARGAS JERÍ, por tres (03) días del 04 al 06 de noviembre de 2025 para participar como asistente en el evento "Capacitación de Directores Técnicos en el Torneo de Selecciones Regionales 2025", a realizarse del 04 al 06 de noviembre de 2025 en la ciudad de Ica, organizado por la Federación Peruana de Fútbol.

Artículo 2° COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Unidad de Recursos Humanos
DAECH
Dr. Jaime A. VARGAS JERÍ
Archivo
VRTH/mqa